

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

PALACIO DE LOS CATALA DE VALERIOLA

SITUACIÓN:	PLAZA NULES, Nº 2	BIEN DE INTERÉS CULTURAL
BARRIO:	1- LA SEU	
DISTRITO:	1- CIUTAT VELLA	
CÓDIGO:	BIC 01. 01. 19	
CATEGORÍA:	MONUMENTO	
		FECHA DECLARACIÓN: 28.09.2007 [DOCV 05.10.2007]

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2753D

Manzana: 58325

Parcela: 01

CART. CATASTRAL 401-16-II / IV

IMPLANTACIÓN: PREDOMINANTE EN MANZANA

COMPACTA

FORMA: REGULAR

SUPERFICIE: 1038.10 M2



Fotografía Aérea 2008

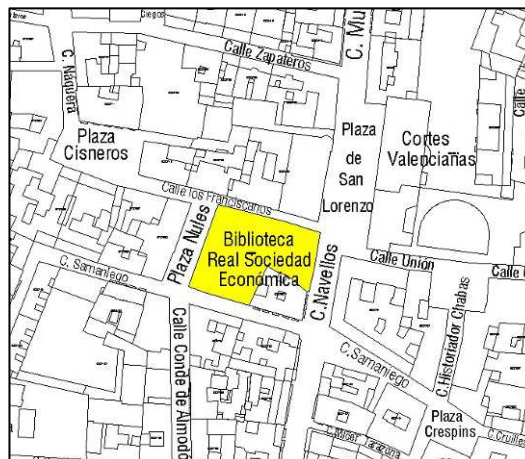
2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 4

OCUPACIÓN: TOTAL

CONSERVACIÓN: BUENA



Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]

PEPRI Seu - Xerea Ad 18.12.1992 [DOGV 01.02.1993 / BOP 26.02.1993]

MPEPRI Seu-Xerea Ad 31.05.2002 y correc. errores 26.07.2002 [BOP 05.02.2003]

HOJA PLAN GENERAL: C-28

CLASE DE SUELO: SU

CALIFICACIÓN: CHP-121. Ciutat Vella Seu-Xerea

USO: (Rfp). Residencia Plurifamiliar.

PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 1

OTROS: Nº Archivo: RI1277

Declaración como Bien de Interés Cultural (BIC). DOGV 05.10.2007.



PEPRI Seu-Xerea



AJUNTAMENT DE VALENCIA

PALACIO DE LOS CATALA DE VALERIOLA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Partes Integrantes con consideración de BIC:

Edificio compuesto de semisótano, planta baja, planta principal y segunda, fachadas principal con escudo nobiliario y laterales, patio central y escaleras.

Descripción General:

El palacio de los Catalá de Valeriola, al igual que otras muchas casas solariegas valencianas, es el fruto de múltiples intervenciones y reformas, así en este palacio se han realizado desde el siglo XV hasta el año 2006, año de la última rehabilitación integral. El edificio, siguiendo las pautas del gótico civil, se organiza en torno a un patio central con una escalera en ángulo que conduce a la planta noble, decorada con una moldura en zigzag. De la fábrica gótica, tan solo nos restan algunos elementos estructurales, tales como la referida escalera, los arcos escarzanos que delimitan el patio y el dintel de uno de los ventanales geminados. La gran reforma del inmueble en su configuración actual, no tendrá lugar hasta 1727, cuando se compra la casa contigua ocupándose casi la totalidad de la manzana y realizándose la nueva fachada principal a la plaza de Nules cambiándose así la orientación del edificio. Se reflejan al exterior los cuatro niveles tradicionales en que se dividen los palacios valencianos, con el semisótano, dedicado a almacén; el entresuelo, utilizado como planta de servicios; la planta noble, donde se encuentra la residencia señorial y el piso alto, en donde se sitúan las habitaciones de los criados y los desvanes.

Todo el cuerpo de la fachada, está construido en fábrica de ladrillo, asentada sobre un basamento de sillares a modo de zócalo, destacando los grandes balcones de la planta noble, apoyados sobre tornapuntas.

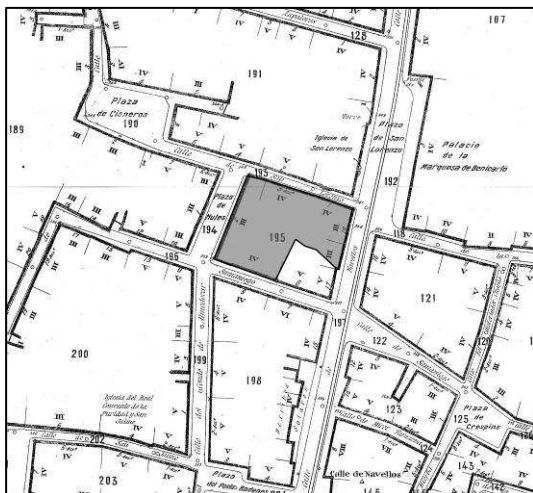
La puerta principal, con dintel de cantería, da paso a un amplio zaguán dividido en dos crujías por un arco carpanel; alrededor del cual se abren diversas dependencias y las dos escaleras laterales que dan paso al entresuelo y la planta principal. En el siglo XIX por cambio de propiedad el escudo pertenece a la familia Escofet. La intervención neogótica en el patio, en el cual se abrieron grandes balconadas sobre los arcos escarzanos y se reformó la puerta de acceso al piso principal. Entre 2002 y 2006 se lleva a cabo la rehabilitación integral del edificio, actuación que ha aportado el descubrimiento de artesonados, la reconstitución espacial de dependencias y la repristinación decorativa y cromática de los paramentos.

Posteriormente ha sido adquirido por la Generalitat Valenciana para uso administrativo.

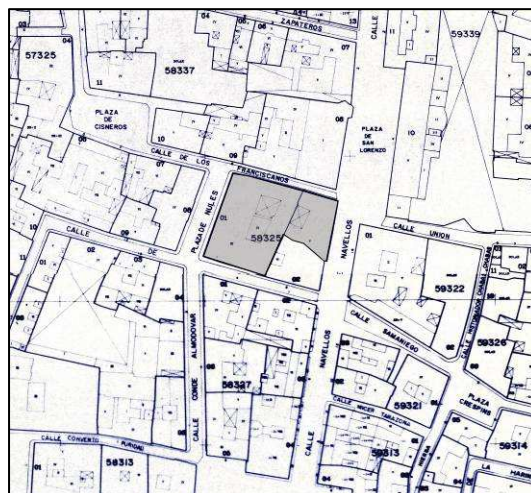
(Decreto 169/2007 de 28 de Septiembre. DOCV 05.10.07. Número 5614)

Observaciones:

Las obras de la última restauración 2002-2006 fueron dirigidas por el arquitecto Manuel Leyva.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



PALACIO DE LOS CATALA DE VALERIOLA

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: --

FECHA DE CONSTRUCCION: s. XV-XVIII

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Sistema Portante: Muros de carga de fábrica de ladrillo asentados sobre basamento de sillares y tapiales.

Sistema Sustentante: Forjados de viguetas de madera y revoltón de ladrillo y de viguetas de madera y tablero de ladrillo sobre rastreles. Conjuntos de alfarjes de madera de diversa concepción y policromía que abarcan las diferentes etapas de la construcción.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental ☒
- Integración Urbana ☒
- Carácter articulador ☒
- Carácter estructural ☒

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☒
- Ref. cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica ☒

Valoración pormenorizada:

- Fachada principal ☒
- Fachada trasera o lateral ☒
- Cubierta ☒
- Estructura espacial interna ☒
- Patio interior ☒
- Alfarjes ☒
- Pinturas murales de las fachadas ☒



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

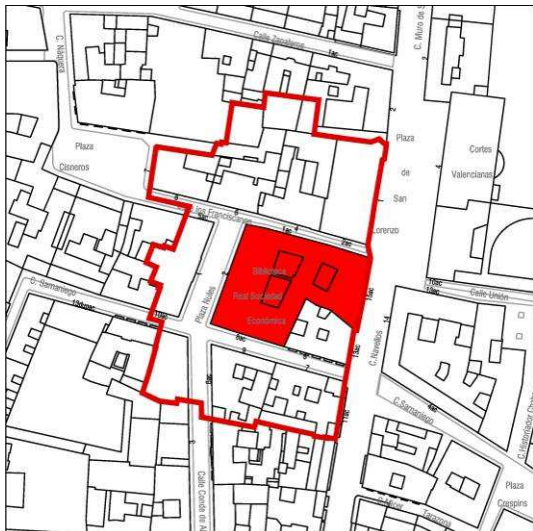
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

PALACIO DE LOS CATALA DE VALERIOLA

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Vértice este de la parcela catastral 08 de la manzana 58337

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen la línea se dirige a sur por la fachada este de la manzana catastral 58337, cruza la calle Franciscanos y sigue por la fachada este de la manzana 58325. Cruza la calle Samaniego e incorpora las parcelas 02 y 01 de la manzana 58327, la 02 de la 58321 y la 08 de la parcela 57325. Gira a oeste por el eje de la calle Franciscanos y por la fachada oeste de la parcela 10 de la manzana 58337. Se introduce en la misma por la medianera norte de la parcela 09 y continua por la de la 08 hasta el punto de origen.

Delimitación del entorno de protección: Declarado. Decreto 169/2007 de 28 de Septiembre [DOCV 05.10.2007]

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación ☒
Restauración ☒
Eliminación de elementos impropios ☒
Reposición de elementos primitivos ☐
Reforma y redistribución interior ☐

Condiciones:



9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Decreto 169/2007 de 28 de Septiembre. DOCV 05.10.07. Número 5614
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià. Conselleria de Cultura i Esport. [http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp]. Consulta 24.03.2010
- A.A.V.V.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Valencia. 1983.
- A.A.V.V.: "Guía de arquitectura de Valencia". CTAV. Valencia 2007.
- CAMPS GARCÍA, CONCHA: "El palacio de los Catalá de Valeriola". Ed. IMPIVA. Valencia. 2008.

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.



AJUNTAMENT DE VALENCIA